



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

1. Hemos auditado el estado de situación general comparativo adjunto, de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa y la nuestra es expresar una opinión sobre los mismos, en base a la auditoría que practicamos.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, tales normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. La auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.
3. Como resultado de nuestra auditoría, hemos determinado lo siguiente:
 - a. Al 31 de diciembre del 2008 la Empresa mantiene US \$ 296.342,10 como provisión para cuentas incobrables valor que resultaría insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, ya que la cartera vencida que va de 61 a más de 360 días asciende al valor de US \$ 1.459.057,76.
 - b. La empresa al 31 de diciembre del 2008 mantiene un contrato de avalúo de Activos fijos de la Institución con la firma AVALUAC CIA. LTDA., la cual presentó un informe y fue sometido a conocimiento del Directorio, informe que fue devuelto para reestructuración de la información. En consecuencia a al 31 de diciembre del 2008, la Empresa no ha procedido a efectuar por su parte inventario alguno, como procedimiento de control de sus activos.

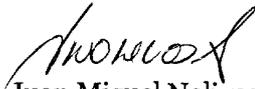
29 MAR 2009
FM



- c. No se ha realizado la conciliación de valores por concepto de Depósitos en Garantía entre los Departamentos de Contabilidad, Comercial y Sistemas por US \$ 976.891,80, valor que corresponde al saldo presentado al 31 de diciembre del 2008.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en el párrafo 3., los referidos estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos del efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
5. Verificamos el cumplimiento por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. a los articulados dispuestos en el Mandato 15, en lo aplicable al sector eléctrico, el mismo que se ha cumplido a cabalidad.
6. Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, que durante el ejercicio económico 2008, la Empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos, al respecto emitiremos el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias al Servicio de Rentas Internas.

Loja, 16 de abril del 2009 ✓

Atentamente,
RNAE - 004 ✓


Juan Miguel Nolivos ✓
GERENTE GENERAL
CONSULTORA GABELA CIA. LTDA.

Heerica
propiedad

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(expresado en dólares)

ACTIVOS	NOTAS	SALDO AL 31-Dic-08	SALDO AL 31-Dic-07	PASIVOS	NOTAS	SALDO AL 31-Dic-08	SALDO AL 31-Dic-07
ACTIVO CORRIENTE							
FONDOS DISPONIBLES	3	9.000.440,08	6.321.503,93	DOCUMENTOS POR PAGAR	15	1.291.127,90	6.644.312,37
DOCUMENTOS POR COBRAR	4	131.545,55	4.444.950,18	CUENTAS POR PAGAR	16	1.689.188,38	1.626.310,39
CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	5	2.339.258,97	1.404.859,10	OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES	17	266.654,30	212.845,87
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	2.385.157,11	1.290.119,98	INTERESES Y DIVIDENDOS		0,44	4.830,00
PROV. ACUM. PARA CTAS. INCOBRABLES	7	-296.342,10	-285.539,12	OTROS PASIVOS CORRIENTES	18	<u>260.139,00</u>	<u>200.928,40</u>
ANTICIPOS DE CONTRATOS	8	2.008.175,26	585.396,43	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.507.110,02	8.698.227,03
INVENTARIOS	9	7.370.605,64	6.500.062,92	PASIVO A LARGO PLAZO			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10	<u>839.018,54</u>	<u>322.935,85</u>	PROVISION CONTINGENTES LABORALES	19	941.431,77	1.331.259,10
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23.777.859,05	20.584.289,27	JUBILACION PATRONAL	20	5.065.329,73	3.942.670,04
				OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		-	10.200.405,29
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	21	77.330,04	83.167,58
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		155.599.787,86	148.923.565,11	OTROS CREDITOS DIFERIDOS	22	<u>1.096.520,79</u>	<u>906.221,04</u>
DEPRECIACION ACUMULADA		-94.188.575,18	-88.877.688,33	TOTAL PASIVOS		10.687.722,35	25.161.950,08
OBRAS DE CONSTRUCCION		<u>838.787,72</u>	<u>1.466.435,70</u>	PATRIMONIO			
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	62.250.000,40	61.512.312,48	CAPITAL SOCIAL	23	54.605.421,08	27.892.432,08
OBRAS POR CUENTAS DE ABONADOS		-	2.397,24	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	24	10.785.802,38	31.034.553,61
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO		46.184,08	46.184,08	MANDATO CONSTITUYENTE 15	25	9.410.686,62	-
OTRAS INVERSIONES	12	483.000,00	-	RESERVAS	26	3.377.711,08	2.885.454,76
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS		1777,83	-	DONACIONES DE CAPITAL	27	895.487,91	807.056,73
PAGOS ANTICIPADOS	13	112.420,54	140.643,88	RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRIENTE	28	7.045.934,94	2.585.902,50
CUENTAS POR LIQUIDAR		24.579,93	15.467,04	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>-9.945.487,79</u>	<u>-7.825.549,43</u>
ACTIVOS INTANGIBLES		59.112,39	70.655,75	TOTAL PATRIMONIO		<u>76.175.556,22</u>	<u>57.379.850,25</u>
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	14	<u>108.344,35</u>	<u>169.850,59</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>86.863.278,57</u>	<u>82.541.800,33</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>86.863.278,57</u>	<u>82.541.800,33</u>				
CUENTAS DE ORDEN	30	7.417.743,55	3.466.099,46	CUENTAS DE ORDEN	30	7.417.743,55	3.466.099,46

Las notas que se adjuntan de la 1 a la 38 son parte integrante de los Estados Financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(expresado en dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/DIC/2008</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/DIC/2007</u>
<u>INGRESOS</u>			
VENTA DE ENERGIA	31	24.050.630,74	25.753.565,43
INGRESOS QUE NO SON POR VENTA ENERGIA		792483,32	1048671,94
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION		460.354,24	349.352,12
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	32	<u>11.460.827,66</u>	<u>5.342.453,84</u>
TOTAL INGRESOS		36.764.295,96	32.494.043,33
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE OPERACIÓN	33	23.343.856,62	23.863.691,75
DEPRECIACIONES		5.639.399,46	5.815.049,86
GASTOS NO POR VENTA DE ENERGIA		26.947,18	40.253,08
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		587.149,17	86.458,95
GASTOS FINANCIEROS		3.823,65	1.913,02
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		<u>117.184,94</u>	<u>100.774,17</u>
TOTAL GASTOS		<u>29.718.361,02</u>	<u>29.908.140,83</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		7.045.934,94	2.585.902,50

Las notas que se adjuntan de la 1 a la 38 son parte integrante de los Estados Financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		
VENTA DE ENERGIA	20.823.272,91	22.840.602,71
SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD	2.693.168,50	426.938,02
INGRESOS DE OPERACIÓN QUE NO SON POR VENTA ENERGIA	784.343,61	799.333,40
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	221.422,23	108.230,37
IMPUESTO VALOR AGREGADO VENTAS	123.139,26	155.628,02
DEPOSITOS EN GARANTIA	219.802,91	139.661,92
RECUPERACION CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	361.896,62	497.975,93
INTERESES COBRADOS ABONADOS	57.138,30	49.291,49
INTERESES RECIBIDOS (BANCOS)	127.658,08	43.720,21
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO CLIENTES	25.411.842,42	25.061.382,07
EGRESOS EFECTUADOS POR:		
PAGO A PROVEEDORES ADQUISICIONES VARIAS	-1.732.162,25	-2.923.383,39
PAGO SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	-4.118.492,09	-4.712.470,79
GASTOS VARIOS DE OPERACIÓN	-2.244.491,20	-2.342.109,97
BENEFICIOS SOCIALES	-2.771.122,64	-
IMPUESTO IVA RETENCIONES	-1.021.812,38	-805.233,52
IMPUESTO A LA RENTA 07 Y ANTICIPO 2008	-1.128.233,56	-
PAGO PRIMAS POLIZAS DE SEGURO	-260.617,54	-319.504,24
PAGO JUBILACION RETIRO VOLUNTARIO E INDEMNIZACIONES	-450.291,12	-189.816,37
MULTAS CANCELADAS	-40.940,33	-5.330,11
COMPRA DE ENERGIA	-11.671.685,60	-11.329.469,31
GASTOS FINANCIEROS	-3.833,84	-1.314,02
TOTAL EGRESOS EFECTUADOS	-25.443.682,55	-22.629.231,72
EFECTIVO RECIBIDO DE TERCEROS		
IMPUESTO CUERPO DE BOMBEROS, FERUM, SEGURO INCENDIOS, AHORRO ENERGIA	2.334.505,70	2.177.921,57
PAGO RETENCIONES TERCEROS	-2.176.099,51	-1.089.438,24
SUBSIDIO DEFICIT TARIFARIO	158.406,19	188.483,33
GASTOS NO OPERACIONALES	10.920.362,13	2.962.118,61
	-	-14.429,74
EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	11.046.928,19	5.568.322,55
FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
EGRESOS EFECTUADOS POR:		
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	-562.901,04	-497.643,09
INVERSION OBRAS EERSSA Y FERUM	-3.702.481,91	-2.870.766,19
ANTICIPO CONTRATOS	-2.209.054,96	-
PROYECTO HIDROELECTRICO CHINCHIPE	-1.268,60	-3.160,00
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-6.475.706,51	-3.371.769,28
FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INGRESOS PROVENIENTES DE:		
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	5.079.305,01	5.330.266,40
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	35.953,54	19.252,07
ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	73.733,75	107.054,20
EGRESOS EFECTUADOS POR:	5.188.992,30	5.456.572,67
CANCELACION COMPRA DE ENERGIA	-4.072.377,69	-4.355.666,71
CANCELACION CUENTAS POR PAGAR	-3.003.099,74	-1.263.232,33
OBRAS CUENTA DE ABONADOS	-5.800,40	-4.460,66
	-7.081.277,83	-5.632.332,41
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1.892.285,53	-175.759,74
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.678.936,15	2.020.793,53
EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES AL 31/DIC/07	6.321.503,93	4.300.710,40
EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES AL 31/DIC/08	9.000.440,08	6.321.503,93
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	2.678.936,15	2.020.793,53

Las notas que se adjuntan de la 1 a la 38 son parte integrante de los Estados Financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	MANDATO CONSTIT. 15	RESERVAS	DONACIONES DE CAPITAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/DIC/06	27.892.432,08	25.700.959,13	-	2.885.454,76	757.992,34	-7.082.541,82	-743.007,61	49.411.288,88
AUMENTOS PATRIMONIALES	-	5.333.594,48	-	-	49.064,39	-	-	5.382.658,87
TRANSFERENCIA PERDIDA 2006	-	-	-	-	-	-743.007,61	743.007,61	-
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	2.585.992,59	2.585.992,59
SALDO AL 31/DIC/07	27.892.432,08	31.034.553,61	-	2.885.454,76	807.056,73	(7.825.549,43)	2.585.992,59	57.379.890,26
PARTICIPACION TRABAJADORES	-	-	-	-	-	-	(387.885,38)	(387.885,38)
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-	-	(659.196,16)	(659.196,16)
RESERVA LEGAL	-	-	-	153.882,10	-	-	(153.882,10)	-
REINVERSION UTILIDADES	1.384.938,86	-	-	-	-	-	(1.384.938,86)	-
AUMENTO DE CAPITAL	25.328.050,14	(25.328.050,14)	-	-	-	-	-	-
AUMENTOS PATRIMONIALES	-	5.079.298,91	9.410.686,62	338.374,22	88.431,18	-	-	14.916.790,93
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	(2.119.938,36)	-	(2.119.938,36)
RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	7.045.234,94	7.045.234,94
SALDO AL 31/DIC/08	54.605.421,08	10.785.802,38	9.410.686,62	3.377.711,08	895.487,91	(9.945.487,79)	7.045.934,94	76.175.556,22

Las notas que se adjuntan de la 1 a la 38 son parte integrante de los Estados Financieros



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Fecha de Constitución:	28 de noviembre de 1964
Fecha de Reforma Integral:	17 de Marzo de 1999
Escritura Pública:	Notario Quinto Cantonal de Loja
Denominación:	Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima "E.E.R.S.S.A. S. A."
Legislación:	Se regirá por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Código Laboral, Ley de Régimen Tributario y sus Estatutos Sociales.
Objeto Social:	El objeto de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión y servicio.
Domicilio:	El domicilio principal de la Empresa es la ciudad de Loja, Provincia de Loja, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar dentro o fuera del país, si las necesidades de la Compañía así lo requieran.
Duración:	El plazo de duración es de noventa y nueve años, pudiendo prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes.
Dirección, Administración y Control:	La empresa tendrá los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Contralor, Comisarios, Auditores Internos y Auditores Externos.



NOTA2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicables al sector eléctrico y Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La Empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Período de Presentación

Los estados financieros básicos se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados

Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción, excepto lo referente a la cuenta que maneja recursos del Fideicomiso.

b2) Fideicomiso

En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos vigente.

b3) Cuentas y Documentos por Cobrar



Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su naturaleza, en cuentas y documentos; y en cuanto a su origen en abonados, empleados y otras organizaciones asociadas.

b4) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio.

b5) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo determinado sobre la base de valores promedio de adquisición, utilizando el método promedio ponderado. El costo presentado en balances no supera el valor del mercado.

b6) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición. Los ítems adquiridos hasta marzo del año 2000, fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, NEC 17.

A la fecha de este informe la Empresa no mantiene actualizados los datos correspondientes al valor y conformación de sus activos fijos.

b7) Los costos de Terrenos se presentan segregados en la clasificación de los activos.

b8) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 35 años.

La depreciación de las centrales hidroeléctricas y de generación térmica es calculada de acuerdo al número de horas de operación.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la empresa en el año 2008, fueron los siguientes:

10	Centrales Hidroeléctricas	2,50% a 3,33%
30	Centrales de Combustión Interna	4,00% a 7,14%
40	Equipos Fotovoltaicos	10%
60	Líneas y Subestación de transmisión	2,86% a 3,33%
70	Sistema de Distribución	3,33% a 5%
80	Servicio Instalación Abonados	6,67%
90	Instalaciones Generales	3% al 20%

b9) Costos Operacionales y de Capital relacionados con Activo Fijo

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

c) REFERENTES A LOS PASIVOS

- c1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento y naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.
- c2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

d) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- d1) El Patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2008.
- d2) Las cuentas de Reserva Patrimonial y Donaciones de Capital, están debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio total.

e) REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS

- e1) La empresa registra los ingresos por venta de energía, al momento de facturar es decir luego de prestado el servicio.
- e2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- e3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el periodo 2008 y están separadas de las operaciones normales.



- e4) La Empresa compra energía eléctrica a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al Mercado Spot.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación a través del Fideicomiso contratado.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, estableciendo un precio promedio de costos marginales, que determina el precio de energía en el mercado spot, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC a través del pliego tarifario.

- e5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, organismo que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

- e6) Jubilación Patronal

De acuerdo con lo previsto en el Art. 219 del Código de Trabajo vigente, los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo ininterrumpido.

El cálculo actuarial se realizará según lo estipulado en La Ley 124, publicada en el R.O. No. 379 del 8 de agosto de 1998, que en su artículo 6to, sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

“14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa”.

La Empresa al 31 de diciembre del 2008, provisionó por este concepto, el valor de US\$ 5.065.329,73 de acuerdo con el estudio actuarial realizado por la Firma Actuaría Consultores Cía. Ltda.

- e7) Comité de Empresa y Contrato Colectivo de Trabajo

La EERSSA reconoce al Comité de Empresa de los Trabajadores como la única organización representante del gremio.

Al 31 de diciembre del 2008, se encuentra en vigencia el Décimo Noveno Contrato Colectivo de Trabajo el mismo tiene una duración de dos años a partir del primero de enero del 2.007.

f) **REGIMEN TRIBUTARIO**

La Empresa está sujeta al cumplimiento de las normas estipuladas en el Régimen Tributario Interno del país.

g) **PARTICIPACION DEL PERSONAL**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, en el Art. 97 establece que las empresas pagarán a sus trabajadores y empleados una participación del 15% sobre las utilidades generadas en el ejercicio económico.

Dentro del mismo Artículo se establece que en las entidades de derecho privado en las cuales las Instituciones del Estado tienen participación mayoritaria de recursos públicos, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las remuneraciones del Sector Público.

La Ley Orgánica referida, que fue publicada en el Registro Oficial No. 16 del 26 de abril del 2005, determina en su Disposición Transitoria Quinta: "En las entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria de recursos públicos, ningún trabajador podrá percibir por concepto de utilidades anuales una suma superior al uno punto cinco veces el PIB por habitante del año inmediato anterior. Los excedentes de las utilidades de las empresas, serán irrepartibles y se designarán a la ejecución de programas de desarrollo humano que demande la población ecuatoriana". Sin embargo mediante el Mandato Constituyente No. 2, expedido el 24 de enero del 2008, se estableció que ninguna de las instituciones detalladas en el Artículo 2 de ese documento, se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

NOTA 3. **FONDOS DISPONIBLES**

Al 31 de diciembre del 2008 esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Caja generales		47.742,30
Bancos	(1)	5.611.254,08
Fideicomiso Elesur	(2)	3.243.650,43
Fondos Rotativos		<u>97.793,27</u>
Total US \$		9.000.440,08

(1) Saldo conformado por:

Bco. Loja Cta. 1101000138	2.022.130,98
Bco. Guayaquil Cta. 990252-0	257.442,91
Bco. Loja (Ferum) 2900556917	1.076.232,69
Bco. Loja Cta. 2900868961	551.771,54
Bco. Guayaquil Cta. 9939326	1.306.286,57
Otros Bancos	<u>397.389,39</u>
Total US\$	5.611.254,08

(2) Corresponde al Fideicomiso firmado entre la Empresa Regional del Sur S.A. y la Compañía Administradora de Fondos del Pichincha.

Saldo 31-dic-07	569.442,98
Depósitos Fideicomiso	30.461.664,93
(-) Pagos efectuados	<u>(27.787.457,48)</u>
Saldo 31-dic-08	3.243.650,43

NOTA 4. DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 se integra de la siguiente manera:

Valores por Venta de Energía (1)	90.963,24
Valores Servicios a Crédito	<u>40.582,31</u>
Total US \$	131.545,55

(1) Al 31 de diciembre del 2008, se ha efectuado la conciliación de adeudos por venta de energía con las empresas eléctricas.

El movimiento del año de esta cuenta se vio afectada en su saldo final por la aplicación del artículo 6 del Mandato 15, el cual estipula que "se extinguirán, eliminarán, y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar de los rubros compra - venta de energía, peaje de transmisión combustible destinado para generación, por concepto de déficit tarifario", en las que el Estado Ecuatoriano tiene participación mayoritaria.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

Comprende valores por consumo de energía, impuestos y otros conceptos por cobrar, determinados en las planillas de consumo en las diferentes agencias de la EERSSA:

Saldo al 31-dic-07	1.404.859,10
Facturación	24.050.630,74
Recaudación	<u>(23.116.230,87)</u>
Saldo al 31-dic-08	2.339.258,97

Con fecha diez de marzo del 2009, se firmo el acta de conciliación de la cuenta 112 Cuentas por Cobrar Consumidores de la Empresa Eléctrica Regional del Sur con corte al 31 de diciembre del 2008.

De esta conciliación se estableció diferencias en la Ventanilla Instituciones por US \$ 74,48, Banco del Austro por US\$ 428,01 y Banco Bolivariano por US\$ 2,47, cabe mencionar que dichas diferencias se generan con Sistema Informático, valores que corresponden a transferencias que se encuentran registradas en el mes de enero del 2009.

Pliego Tarifario

En nuestra opinión, en el presente ejercicio, el pliego tarifario fue aplicado por la Empresa de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución No. 234/2005 que rigió hasta julio del 2008, a partir del mes de agosto entra en vigencia la Resolución No. 107/2008 del CONELEC según Oficio Circular DE-08-1675 del 14 de Agosto del 2008.

Tarifa Dignidad

Con fecha 30 de junio del 2007, mediante Decreto Ejecutivo No. 451-A, se establece la aplicación de un subsidio a los usuarios residenciales del país con consumos mensuales de hasta 110 Kw, en la Región Sierra y 130 Kw. en las Regiones Costa, Oriente y Región Insular. En lo relativo al pago del subsidio, el documento determina que “el Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no mayor a quince días, acreditará los valores correspondientes al subsidio previsto en el Decreto Ejecutivo. La acreditación se le realizará a favor de las empresas eléctricas de distribución y la CATEG mediante el mecanismo de pago establecido en los fideicomisos correspondientes, como subsidio a los consumidores residenciales de escasos recursos”. La Tarifa Dignidad entró en vigencia 1 de julio del 2007.

Cartera Vencida

La cartera vencida de la empresa al 31 de diciembre del 2008 fue:

	<u>Total</u>
De 30 a 60 días	174.709,85
De 61 a 90 días	59.009,32
De 91 a 180 días	97.876,61
De 181 a 360 días	160.360,49
Más de 360 días	<u>1.141.811,34</u>
Total US\$	1.633.767,61

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye las siguientes cuentas:

Anticipos a Empleados		653.188,27
Empresas Eléctricas		87.031,24
Ministerio de Economía y Finanzas	(1)	890.226,12
Petrocomercial	(2)	127.561,70
CENACE (Garantías TIE)		368.536,20
Cuentas por cobrar dudosa recuperación	(3)	215.914,78
Otras Cuentas por cobrar		<u>42.698,80</u>
Total US \$		2.385.157,11

(1) Corresponde a los subsidios que fueron emitidos por entes gubernamentales y son:

Subsidio Tercera Edad	(a)	490.857,15
Subsidio Tarifa Dignidad	(b)	396.322,51
Escenarios Deportivos		<u>3.046,46</u>
Total US \$		890.226,12

(a) De acuerdo con el Registro Oficial No. 231 del 12 de diciembre del 2003 y según Reglamento para la aplicación del 50% de descuento de valores por energía de la tarifa residencial y hasta 120kwh.

(b) Subsidio para aquellos abonados que tienen un consumo de hasta 110 kw en la región sierra y 130 kw en la región costa e insular, según Decreto Ejecutivo 451-A del 30 de junio del 2007.

(2) Saldo por cobrar a Petrocomercial por concepto de cancelaciones por combustible

- (3) Deudas pendientes por recaudar por un valor de US \$ 215.914,78 deuda que proviene de años anteriores y que corresponden a cobro de planillas de dudosa recaudación de abonados que no han cancelado el servicio de energía eléctrica y cuyos medidores de consumo de energía fueron retirados. Durante el año 2008, esta cuenta tuvo un incremento del 1,47% equivalente a US \$ 3.124,33.

NOTA 7. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

La EERSSA provisionó el 1% del movimiento de las cuentas: 111 Documentos por Cobrar, 112 Cuentas por Cobrar Consumidores y la Cuenta 113 Otras Cuentas por Cobrar, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US\$ 296.342,10.

En nuestra opinión, esta provisión resultaría insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, en razón del monto de cuentas por cobrar que proviene de años anteriores y que serían de difícil recuperación.

NOTA 8. ANTICIPOS DE CONTRATOS

Corresponde a los siguientes conceptos:

Anticipos por Estudios	4.000,00
Anticipos por Adquisiciones	12.399,50
Anticipos por Construcciones	210.075,20
Anticipos por Servicios	84.091,26
Anticipo Contratos Varios	637.593,02
Anticipos Contratos FERUM	<u>1.060.016,28</u>
Total US \$ (1)	2.008.175,26

(1) Compuesto por los importes detallados a continuación:

	<u>Contrato</u>	<u>Valor</u>
ABB ECUADOR S. A. (1.1)	Varios	98.993,50
AUTOTROL	1802007	341.387,49
GALMATEL	3422008	153.617,08
ELECTROCABLES C.A.	3402008	570.756,26
ECUATRAN S.A.	338021015	104.811,00
ELECTRIC SUPPLY	3392008	76.187,21
ESEMEC S.A.	3412008	69.695,19
QUEMCO CIA. LTDA (1.2)	Varios	70.000,00
Anticipos a Personas Naturales		240.643,06
Otros		<u>282.084,47</u>
Total US \$		2.008.175,26

(1.1) Comprende los contratos Nos. 219.2008, 350.2008, 368.2008, y 369.2008.

(1.2) Los contratos firmados con Quemco son: Nos. 158.2008, 229.2008, 289.2008, 394.2008, 395.2008, y 396.2008.

NOTA 9. INVENTARIOS

Rubro compuesto de la siguiente manera:

Bodegas	(1)	7.206.668,27
Combustibles y lubricantes		61.918,24
Materiales en transformación		<u>102.019,13</u>
Total US \$		7.370.605,64

(1) Incluye las siguientes cuentas y movimientos:

	<u>31-dic-07</u>	<u>Movimiento</u>	<u>31-dic-08</u>
Bodega Loja	3.086.350,34	643.729,91	3.730.080,25
Bodega Loja mal estado	9.476,66	1.442,76	10.919,42
Bodega Loja Material Usado	-	71.679,44	71.679,44
Bodega Catamayo	2.185.443,29	248.556,07	2.433.999,36
Bodega Catamayo mal estado	0,01	341,65	341,66
Bodega Medidores	192.651,86	102.301,09	294.952,95
Bodega FERUM	815.631,38	(224.824,68)	590.806,70
Bodega FERUM material Usado	3,42	869,59	873,01
Bodega FERUM 2008 Ampliatorio	-	70.800,10	70.800,10
FERUM Material TRANSELECTRIC	-	<u>2.215,38</u>	<u>2.215,38</u>
Total US \$	6.289.556,96	917.111,31	7.206.668,27

NOTA 10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Corresponde a los siguientes valores pendientes de liquidación al 31 de Diciembre del 2008:



Comisariato	24.000,00
Anticipo Impuesto a la Renta	534.958,99
Retenciones en la Fuente	<u>280.059,55</u>
Total US \$	839.018,54

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los siguientes rubros y movimientos:

	SALDO AL		SALDO AL
	31-dic-07	Movimiento	31-dic-08
Centrales Hidroeléctricas	8.058.073,43	91.312,31	8.149.385,74
Centrales de Combustión Interna	16.160.626,05	371.931,36	16.532.557,41
Equipos Fotovoltaicos	343.331,35	94.937,23	438.268,58
Líneas y Subestaciones Transmisión	27.088.387,25	461.480,54	27.549.867,79
Líneas y Subestaciones Subtransmision	1.612.737,82	-	1.612.737,82
Sistemas de Distribución	67.081.940,39	3.825.099,97	70.907.040,36
Instalación Servicio Abonados	21.453.659,01	1.175.608,10	22.629.267,11
Instalaciones Generales	<u>7.124.809,81</u>	<u>655.853,24</u>	<u>7.780.663,05</u>
Subtotal	148.923.565,11	6.676.222,75	155.599.787,86
Depreciación Acumulada	<u>(88.877.688,33)</u>	<u>(5.310.886,85)</u>	<u>(94.188.575,18)</u>
Subtotal	60.045.876,78	1.365.335,90	61.411.212,68
Obras en Construcción	<u>1.466.435,70</u>	<u>(627.647,98)</u>	<u>838.787,72</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	61.512.312,48	737.687,92	62.250.000,40

La depreciación cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a USD 5.639.399,46, de acuerdo a tasas expresadas en la Nota 2b7.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., mediante Resolución No. 14-08 de abril del 2008 de Junta General de Accionistas, adjudica el contrato, para el Avalúo de los Activos Fijos de la Institución, a la compañía AVALUAC Cía. Ltda., a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12 (NEC12) Propiedad Planta y Equipo numerales 25, 26, 27 y 28 y acogerse a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución No. 00.Q.ICL.013 de la Superintendencia de Compañías.

La compañía entrego el informe producto del contrato, sin embargo el Directorio, devolvió el mismo para que se efectuó una reestructuración de la información presentada.

NOTA 12. OTRAS INVERSIONES

La Empresa efectuó una Inversión por US\$ 483.000,00 para la Constitución de la Compañía Hidrochinchipe S. A., inversión respaldada en

el Título de Acción No. 1, que certifica la propiedad de 483 Acciones Nominativas Ordinarias de US\$ 1.000,00, numeradas de la 001 a la 483.

NOTA 13. PAGOS ANTICIPADOS

En esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

Aseguradora del Sur	14.327,06
Seguros Bolívar	95.474,58
Varios	<u>2.618,90</u>
Total US\$	112.420,54

NOTA 14. OTROS DÉBITOS DIFERIDOS

Comprende:

EX INECEL	56.364,02
Barros Hernán	18.613,08
Certificado de Depósito Banco del Azuay	2.226,52
Diferencia Ventanillas de Recaudación	<u>31.140,73</u>
Total US \$	108.344,35

Valores que están siendo amortizados a cinco (5) años, por considerarse irrecuperables.

NOTA 15. DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a los siguientes rubros:

Empresas Eléctricas	(1)	1.254.086,79
Bolívar Compañía de Seguros		<u>37.041,11</u>
Total US \$		1.291.127,90

(1) Al 31 de diciembre del 2008 la Empresa ha efectuado la conciliación de valores por compra de energía, con todas las empresas generadoras.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes valores:

Comprobantes de Pago		1.264.860,69
Acreedores Varios		68.368,61
Empresa Eléctrica Esmeraldas		999,50
Instituciones de Estado	(1)	160.323,48
Roles de Pago		58.322,92
Casas Comerciales		128.823,97
Liquidación de Fondos		<u>7.489,21</u>
Total US \$		1.689.188,38

(1) Corresponde a:

Transelectric		8.427,88
I. Municipio de Loja		750,70
BEV Fondos de Garantía		2.422,45
Impuestos y Retenciones de Diciembre		<u>148.722,45</u>
Total US \$		160.323,48

NOTA 17. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Los valores que componen el saldo de esta cuenta son los siguientes:

Provisión Fondos de Reserva		103.419,13
Provisión Aportes IESS		49.650,46
Provisión Decimo Tercer Sueldo		31.043,49
Provisión Decimo Cuarto Sueldo		35.293,67
Provisión Beneficios C. Colectivo		32.249,05
Aporte Individual IESS		5.871,22
Retención Prestamos IESS		<u>9.127,28</u>
Total US \$		266.654,30

NOTA 18. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Corresponde a las siguientes obligaciones:

Impuestos 10% FERUM		8.621,26
Contribución Cuerpo de Bomberos		243.700,87
Abono Planillas de Energía		3.973,31
IVA VENTAS POR PAGAR		3.419,08
Otros		<u>424,48</u>
Total US \$		260.139,00



NOTA 19. PROVISIÓN CONTINGENTES LABORALES

Durante el año 2008 presentó el siguiente movimiento:

Saldo al 31/Dic./07	1.331.259,10
Pagos del período	<u>(389.827,33)</u>
Saldo al 31/Dic./08	941.431,77

NOTA 20. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

Su movimiento se muestra a continuación:

Saldo al 31/Dic./07	3.942.670,04
Provisiones	1.251.603,82
Pagos	<u>(128.944,13)</u>
Saldo al 31/Dic./08	5.065.329,73

En el año 2008, la Empresa registró la provisión para Jubilación Patronal en base al Estudio Actuarial efectuado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

NOTA 21. ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES

Este rubro corresponde a los valores recibidos por parte de los abonados para la construcción de obras, tales como: construcción de acometidas, instalación de transformadores, instalación de medidores de luz, entre otros.

Presupuesto GEOPE 2008	21.276,48
Presupuesto GEICO 2001 (1)	54.984,00
Presupuesto GEICO 2008	<u>1.069,56</u>
Total US \$	77.330,04

(1) Anticipo entregado por la Asociación de Trabajadores Autónomos Juan J. Castillo, obra que hasta la fecha no se ha ejecutado.

NOTA 22. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta se conforma de la siguiente manera:

Impuesto 10% FERUM	6.017,94
Recargos Mora FERUM	9.621,05
Contribución Cuerpo de Bomberos	103.550,67
Tasa decreto 1385 Seg. Contra Incendio	439,33
Depósitos en Garantía	(1) <u>976.891,80</u>
Total US \$	1.096.520,79

- (1) Esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 no se encuentra conciliada entre el Departamento Comercial y Contabilidad

NOTA 23. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., al 31 de diciembre del año 2008 es de US\$ 54.605.421,08, conformado por 54.605.329 acciones ordinarias de US \$ 1,00 cada una y 2.302 acciones preferidas de US \$ 0,04 cada una.

La empresa durante el año 2008 efectuó dos aumentos de Capital, el primero según Escritura Pública del 30 de octubre del 2008 por US\$ 25.328.038 aportes futura capitalización que se integran al Capital Suscrito y Pagado y el segundo según Escritura Pública del 24 de diciembre del 2008 por US\$ 1.384.951 por implementación de la reinversión de utilidades del 2007 aprobada por la Junta General de Accionistas.

NOTA 24. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Se conforma de la siguiente manera:

Fondo de Solidaridad	9.966.225,37
Consejos Provinciales	14.830,79
Municipios	<u>804.746,22</u>
Total US \$	10.785.802,38

Al 31 de diciembre del 2008, la EERSSA ha efectuado las conciliaciones con todos sus accionistas, tanto por Aportes Futura Capitalización como por los montos de Capital Suscrito y Pagado

NOTA 25. MANDATO CONSTITUYENTE 15

La empresa al 31 de diciembre del 2008 dio cumplimiento a la implementación de los articulados del Mandato Constituyente 15 en lo que concierne al sector eléctrico.

Art. 5 Deudas INECEL	(1)	8.007.001,27
Art. 6 Cuentas por Cobrar y pagar Generadoras Estado		(1.409.758,68)
Disposición Transitoria Cuarta tarifa Dignidad		(1.331,04)
Art. 10 Deudas Petrocomercial		<u>2.814.775,07</u>
Total US \$		9.410.686,62

(1) Este saldo incluye el valor de US\$ 7.989.884,18 que correspondía a la deuda por el Programa de Subtransmision Fase A y Fase B2.

NOTA 26. RESERVAS

Conformada de la siguiente manera:

Reserva legal	153.882,10
Otras Reservas	338.374,22
Reservas Patrimoniales (1)	<u>2.885.454,76</u>
Total US \$	3.377.711,08

(1) Corresponde al registro del reconocimiento del déficit tarifario de años anteriores.

NOTA 27. DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

Donaciones por Contratos	227.965,73
Donaciones Presupuesto GEOPE	542.413,24
Donaciones Presupuesto GECOM	5.378,89
Donaciones Presupuesto GEICO	118.990,74
Otras Donaciones	<u>739,31</u>
Total US \$	895.487,91

NOTA 28. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados obtenidos por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., al 31 de Diciembre del 2008 fueron:

TOTAL INGRESOS	36.764.295,96
TOTAL GASTOS	<u>29.718.361,02</u>
UTILIDAD CONTABLE	7.045.934,94
15% Participación Trabajadores	1.056.890,24
25% Provisión Impuesto a la Renta (1)	<u>1.497.261,17</u>
UTILIDAD NETA	4.491.783,52

(1) Provisión del Impuesto a la Renta calculado antes de la Conciliación Tributaria.



La empresa a la fecha de nuestro informe, se encuentra en espera del pronunciamiento por parte del Ministro de Trabajo a la consulta efectuada mediante Oficio No. PREJEC-526-GEFI-046-09, de fecha 6 de abril del 2009, sobre la aplicación o no de la participación utilidades de los trabajadores de la Empresa Eléctrica.

NOTA 29. CONCILIACION TRIBUTARIA

La conciliación tributaria presentada por la Empresa, al 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

UTILIDAD CONTABLE	7.045.934,94
15% Participación Trabajadores	1.056.890,24
Gastos no deducibles	<u>69.397,35</u>
Base Imponible Impuesto a la Renta	6.058.442,05

La Ley del Sector Eléctrico determina en el artículo 37 que las utilidades que correspondan al Estado serán reinvertidas en beneficio de la Empresa, en obras de infraestructura, expansión de servicios, etc. Sin embargo mediante el Mandato Constituyente No. 2, expedido el 24 de enero del 2008, se estableció que ninguna de las instituciones detalladas en el Artículo 2 de ese documento, se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

La empresa a la fecha de nuestro informe, se encuentra a espera del pronunciamiento por parte del Ministro de Trabajo, a la consulta efectuada mediante Oficio No. PREJEC-526-GEFI-046-09, de fecha 6 de abril del 2009, sobre la aplicación o no de la participación utilidades de los trabajadores de la Empresa Eléctrica.

NOTA 30. CUENTAS DE ORDEN

En esta cuenta se registran, para su seguimiento y control, valores correspondientes a convenios suscritos para construcción de obras, valores en custodia como: pólizas de garantía, letras de cambio, pagarés y otros, según el siguiente detalle:

Letras de Cambio	693.216,10
Garantías Bancarias	58.769,82
Pólizas de Seguro	4.938.667,07
Planillas Consumo de Energía	300.601,85
Cheques	1.500,00
Contingencias	<u>1.424.988,71</u>
Total US \$	7.417.743,55

NOTA 31. VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 fue de US\$ 24.050.630,74, y se compone de la siguiente manera:

Servicio Residencial	12.513.348,51
Servicio Comercial	4.024.721,06
Servicio Alumbrado Público	3.998.078,65
Venta para la Reventa	940.080,30
Servicio Industrial	715.840,35
Entidades Oficiales	698.819,56
Bombeo de Agua	404.438,39
Beneficio Público	332.463,88
Asistencia Social	177.765,03
Servicios Ocasionales	135.455,10
Grandes Consumidores	96.368,38
Venta de Energía en Bloque	<u>13.251,53</u>
Total US \$	24.050.630,74

NOTA 32. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Corresponde a los ingresos del reconocimiento del déficit tarifario en el período 2008, el mismo que fue realizado mediante la compensación de adeudos, y depósitos efectuados en el Fideicomiso ELESUR para la cancelación de planillas de energía eléctrica.

El saldo al 31 de diciembre del 2008 está integrado por:

Déficit Tarifario	(1)	11.316.502,89
Otros Ingresos Extraordinarios		<u>144.324,77</u>
Total US \$		11.460.827,66

(1) Déficit Tarifario reconocido por los siguientes años:

Déficit Tarifario Enero a Julio/08	3.374.715,71
Déficit Tarifario año 2007	2.814.242,21
Déficit Tarifario año 2006	<u>5.127.544,97</u>
Total US \$	11.316.502,89

NOTA 33. GASTOS DE OPERACION

El saldo de esta cuenta comprende:

Compra de Energía en el MEM	12.608.516,24
Gastos de Generación	1.281.728,32
Gastos de Mano de Obra y Otros	<u>9.453.612,06</u>
Total US \$	23.343.856,62

NOTA 34. NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., mantiene las licencias de sistemas de información, utilitarios y sistemas operativos.

NOTA 35. EJECUCION PRESUPUESTARIA

El movimiento de los ingresos de operación del año 2008 se resume así:

	Asignación	Reforma	Valor	Porcentaje
	<u>Inicial</u>	<u>Presupuestaria</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Ejecutado</u>
<u>Ingresos</u>				
Venta de Energía	26.816.834,31	26.170.528,51	24.050.630,74	92%
Ingresos que no son por Venta Energía	1.047.600,00	602.270,00	792.483,32	132%
Ingresos Ajenos a la Explotación	300.000,00	350.000,00	460.354,24	132%
Ingresos Extraordinarios	<u>3.500.000,00</u>	<u>10.000.000,00</u>	<u>11.460.827,66</u>	115%
Total Ingresos	31.664.434,31	37.122.798,51	36.764.295,96	
<u>Gastos</u>				
Compra de Energía	21.180.877,44	20.362.542,98	17.351.460,27	85%
Comercialización y Administración	5.171.535,70	6.135.727,49	5.150.819,54	84%
Depreciaciones	6.000.123,00	6.000.123,00	5.639.399,46	94%
Gastos no por Venta de Energía	50.000,00	50.000,00	26.947,18	54%
Gastos Ajenos a la Operación	60.000,00	360.000,00	587.149,17	163%
Gastos Financieros	10.000,00	10.000,00	3.823,65	38%
Pérdidas Extraordinarias	<u>90.000,00</u>	<u>700.000,00</u>	<u>117.184,94</u>	17%
Total Gastos	<u>32.562.536,14</u>	<u>33.618.393,47</u>	<u>28.876.784,21</u>	
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(6,584,898.55)	(3,656,702.07)	7.887.511,75	

NOTA 36. CONTINGENCIAS

De la respuesta recibida por parte del Asesor Legal de la EERSSA, con fecha 17 de abril del 2009, a nuestro requerimiento de información

sobre juicios o litigios que la Empresa mantuvo al 31 de Diciembre del 2008, determina lo siguiente:

MATERIA PENAL

Juicio Penal No. 043-07 por robo de cables de las instalaciones de la Empresa,

Indagación Previa No. 031-08 ante el Ministerio Público solicitando la autorización para la remarcación del número de chasis del Vehículo Grúa Ford 500.

Indagación Previa No. 071-08, ante el Ministerio Público por apropiación indebida de materiales eléctricos para la construcción de una obra eléctrica particular, ejecutada por le señor Jhon Líder Minga Tapia, ex trabajador de la Empresa.

Indagación Previa No. 211-08 por robo de energía, en contra de moradores del sector de Carigan.

MATERIA LABORAL

Laboral No. 345-07 Tramite Oral

Actor: Ing. Miguel Orellana Jaramillo, ex Trabajador
Demandada: EERSSA
Cuantía: USD185,000.00
Resuelto: Con sentencia en contra de la Empresa, a través de la cual dispone el pago de \$ 42.335,02 mediante la cual se manda a pagar en las dos instancias, se interpondrá el recurso de Casación.,

Laboral No. 97-08 Tramite Oral

Actor: Jhon Minga Tapia, ex trabajador.
Demandado: EERSSA
Cuantía: USD 63,470.00
Estado: Para Audiencia Definitiva en primera instancia

MATERIA CIVIL

Juicio Ordinario No. 401-06

Actor: EERSSA
Demandado: Señor Edgar Auquilla contratista de la Empresa



Cuantía: USD 8,000.
Resuelto: Definitivamente a favor la EERSSA
Estado: Con sentencia a favor de la Empresa, actualmente nos encontramos en etapa de ejecución.

Juicio Verbal Sumario No. 172-06,

Actor: EERSSA
Demandado: Municipio de Catamayo
Cuantía: USD 561.771.12,
Resuelto: Sentencia ejecutoriada a favor de la Empresa, actualmente en etapa de ejecución para el cobro del valor mandado a pagar con intereses de Ley \$ 746,345.70

Juicio Verbal sumario No. 317-08

Actor: CARE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Demandado: EERSSA
Cuantía: USD 200,000.00
Estado: Se encuentra sustanciándose ante el Juez de primer nivel

Juicio Ordinario No. 50-08 Prescripción Adquisitiva de Dominio

Juzgado: Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil con Sede en Paltas
Actor: EERSSA.
Demandado: Herederos
Cuantía: USD 1,746, 36
Estado: Culminado este proceso, actualmente se encuentra inscrita a sentencia, con lo cual contamos con el justo título.

Juicio Ordinario No. 106-08 Prescripción Adquisitiva de Dominio

Juzgado: Décimo Sexto de lo Civil con Sede en Cariamanga
Actor: EERSSA.
Demandado: Herederos
Cuantía: USD 1,837, 98
Estado: Culminado este proceso, actualmente se encuentra inscrita a sentencia, con lo cual contamos con el justo título.

Juicio No. 37-08 Tramite Especial

Juzgado: Tercero de lo Civil de Zamora con Sede en Zumba
Actor: EERSSA.



Demandado: Para inscripción de un bien inmueble de conformidad a la transitoria K de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico
Cuantía: Indeterminada
Estado: En la actualidad se encuentra para que dicte sentencia el señor Juez

ABOGADOS EXTERNOS

MATERIA CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO Y FISCAL

Juicio No. 085-07

Actor: EERSSA
Demandado: Municipio de Catamayo
Cuantía: USD 962.520.00
Patrocinio: Dra. Rosa Ochoa
Estado: Se ha obtenido sentencia favorable para la institución en primera instancia, actualmente en la Corte Nacional de Justicia para resolver sobre el recurso de casación interpuesto por la contraparte.

Juicio de impugnación No. 088-07

Actor: EERSSA
Demandada: Municipio de Loja
Cuantía: USD 77,992.20
Patrocino: Gabriela D' Ambroci
Estado: En conocimiento del Tribunal de primer nivel para sentencia

Juicio Ordinario No. 267-08

Tramite: Ordinario (daño Moral)
Actor: EERSSA
Demandado: Ing. Miguel Orellana
Cuantía: USD 50,00.00
Patrocino: Dr. Galo Ortega Criollo ✓
Estado: A la fecha se encuentra en estado de resolver por el juez de primera instancia

Con sentencia en contra de la Empresa, resuelto por abandono del mismo ✓

Acción Penal Querrela No. 024-08

Actor: EERSSA
Demandado: Ing. Miguel Orellana
Cuantía: USD 50,00.00
Patrocinio: Dr. Galo Ortega Criollo
Estado: A la fecha se encuentra en estado de resolver por el juez de primera nivel

Con relación a las acciones para la legalización de los terrenos, "...debo informar que de los doce terrenos que forman parte del cronograma, ya se ha obtenido ha obtenido sentencia favorable de dos terrenos correspondientes a la Subestación el Empalme y Playas, incluso ya contamos con el título respectivo. Dos mas se encuentran en estado de resolver por parte del Juzgado de lo Civil en Zumba, tres más en la actualidad se encuentran planteadas las acciones correspondientes, es decir, la demanda ante los jueces competentes; y, por los otros restantes aún está por definirse el tramite a plantear, para lo cual, se ha hecho la recopilación de los documentos respectivos, y en espera de los levantamientos topográficos y áreas de incidencia de las Gerencias respectivas..."

NOTA 37. EVENTO SUBSECUENTE

Mediante Resolución "No. 08. G. DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de

sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Para la implementación de esta normativa las compañías elaborarán un cronograma de implementación observando lo estipulado en el Artículo Segundo de esta resolución.

NOTA 38. CONTRATOS Y COMPROMISOS

La EERSSA, tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios, que se encuentran en vigencia al 31 de diciembre del 2008:

Contrato de Compra Venta de energía entre ELECTROGUAYAS y la EERSSA, firmado el 7 septiembre del 2007. Duración 2 años.

Contrato de Compra Venta de energía a término, entre HIDROPAUTE y la EERSSA, firmado el 7 de septiembre del 2007. Duración 5 años.

Contrato de Compra Venta de energía entre Termo esmeraldas y la EERSSA, firmado el 7 septiembre del 2007. Duración 2 años.